Escrito por | Diario Mercedes
Miércoles, 22 de Mayo de 2019 16:54



En el barrio Sarmiento de Goya, el gobernador Gustavo Valdés inauguró en la mañana de este martes dos obras que tienden a mejorar y a ampliar la cobertura de salud de los vecinos de la zona. En primer lugar puso en funcionamiento el Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT) de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), organismo con quien además el Gobierno provincial firmó un Convenio de colaboración, y seguidamente habilitó las obras de refacción integral del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) Nº 1.

{loadposition vamostodos}El SEDRONAR tiene por objetivo coordinar las políticas y estrategias para la prevención, capacitación, asistencia y control del uso indebido de estupefacientes y sustancias psicoactivas con los Gobiernos provinciales. A través de sus distintas dependencias, realiza actividades de articulación a nivel nacional, provincial y municipal, en el ámbito de su competencia como ser la colaboración y seguimiento de convenio de colaboración.{loadposition gif-2018}Es en este sentido que se firmó en la oportunidad el Convenio marco entre el Gobierno provincial y el SEDRONAR, que consiste en establecer un marco amplio de colaboración a fin de desarrollar políticas públicas y estrategias vinculadas a la problemática del uso indebido de estupefacientes y sustancias psicoactivas. Las acciones del presente acuerdo, que fue suscripto por el gobernador Valdés y el secretario de Políticas Integrales sobre Droga de la Nación Argentina, Roberto Moro, serán instrumentadas a través de convenios específicos.

Respecto al DIAT, el primer Mandatario dijo que “tiene que ver con una obra humana, con tender la mano y tener una mirada profunda al prójimo”. Igualmente explicó que “acá tenemos que ver la concepción que tiene el Estado, hace poco tiempo nos convencíamos de determinadas cuestiones: Argentina no es un país de tránsito de la droga como se dice, sino que nos dimos cuenta que es un país donde la droga permanece, donde está profundamente en cada uno de los barrios, sobre todo de las grandes poblaciones de nuestra Provincia, lugares en el que estamos ante consumos realmente problemáticos”.

Resaltó que “uno de los pasos que dio la Argentina en su modo de mirar el delito tiene que ver con que el consumo no está penado, por lo tanto lo que estamos es ante una víctima de redes de tráfico y con consumos problemáticos del narcomenudeo”, y aclaró que “no hablamos solo de estupefacientes sino de otros consumos como puede ser el alcohol”.

Reconoció que “al Estado todavía le falta esa fuerza para tratar de abrazar la problemática y tener un remedio que sea bueno, que sea un lugar a donde podamos contener a nuestros chicos, donde podamos recuperarlos para a través de la familia, con profesionales adecuados para poder hacer entender cuál es la problemática”. Asimismo explicó que “no estoy hablando solamente de aquel que la padece sino también de la familia, para que pueda entender cómo tiene que comportarse ante esto, que es nuevo, que no nos ocurrió nunca como familia, que se está viniendo y ya está instalado en nuestro barrio, lo que genera una problemática multimodal para el Estado: problemas delictuales, o como una cuestión de salud profunda”.

{loadposition pampero-2017}